# FORMATO DECLARACIÓN JURADA DEL RÉGIMEN EXCEPCIONAL DEL IMPUESTO A LA RENTA LEY N° 32201

# RUBRO I. DATOS GENERALES

DUO / DAII	
RUC / DNI	
Declarante	
Teléfono	
Correo electrónico	
Teléfono del asesor tributario	(Opcional)
Correo electrónico del asesor tributario	(Opcional)

## RUBRO II. INFORMACIÓN DE PARIENTES HASTA EL PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD Y/O AFINIDAD

N°	Tipo de pariente	Tipo de documento	Número de documento
1			
2			
3			
()*			

<sup>\*</sup> El solicitante podrá consignar líneas adicionales, en caso corresponda.

## RUBRO III. INGRESOS NETOS PERCIBIDOS QUE CALIFICAN COMO RENTA NO DECLARADA

# 1. DEPÓSITOS DE DINERO AL 31.12.2022

N°	País de apertura de la cuenta en la empresa del sistema financiero nacional o extranjero	de la empresa del sistema financiero	Número de cuenta	Tipo de moneda del depósito	Monto en moneda de origen	Monto en soles	Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado (SI/NO)	Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No justificado	Observaciones	Declara interpósita persona, sociedad o entidad (SI/NO)	Nombre y apellidos o razón social de la interposita persona, sociedad o entidad	Tipo de documento de la interposita persona, sociedad o entidad	Número de documento de la interposita persona, sociedad o entidad	País de residencia de la interposita persona, sociedad o entidad
1														
2														
3														
4														
()*														
					TOTAL									

# 2. DEPÓSITOS DE DINERO POSTERIORES AL 31.12.2022

N°	País de apertura de la cuenta en la empresa del sistema financiero nacional o extranjero	de la empresa del sistema financiero	Número de cuenta	Tipo de moneda del depósito	Monto en moneda de origen	Monto en soles	Detalle del tipo de bien o derecho transferido	País de ubicación o registro del bien o derecho transferido	Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado (SI/NO)	Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No justificado	Observaciones	Declara interpósita persona, sociedad o entidad (SI/NO)	interposite necess	la internecita nercona	Número de documento de la interposita persona, sociedad o entidad	País de residencia de la interposita persona, sociedad o entidad
1																
2																
3																
4																
()*																
					TOTAL											

## 3. VALORES MOBILIARIOS

N°	País de la empresa emisora	Nombre o razón social de la empresa emisora	Tipo de valor mobiliario	Porcentaje de participación	Fecha de adquisición del valor mobiliario	Valor de adquisición en moneda de origen	Valor de adquisición en soles	Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado	Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No justificado	Observaciones	norcona cociodad o	Nombre y apellidos o razón social de la interposita persona, sociedad o entidad	de la interposita	do la internecita	País de residencia de la interposita persona, sociedad o entidad
1															
2															
3															
4															
()*															
						TOTAL									

## 4. BIENES INMUEBLES

N°	País de ubicación del inmueble	Fecha de adquisición o construcción del bien inmueble	Porcentaje de participación	Número de registro, ficha o partida registral	Dirección del bien inmueble	Tipo de moneda	Valor de adquisición en moneda de origen	Valor de adquisición en soles	Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado	Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No justificado	Observaciones	persona, sociedad o entidad	Nombre y apellidos o razón social de la interposita persona, sociedad o entidad	de la interposita persona, sociedad o	documento de la	País de residencia de la interposita persona, sociedad o entidad
1																
2																
3																
4																
()*																
							TOTAL									

# 5. BIENES MUEBLES

N°	País de registro o adquisición del bien mueble	Tipo de bien mueble	Fecha de adquisición, producción o construcción del bien mueble	Porcentaje de participación	Número de registro, ficha o partida registral	Tipo de moneda	Valor de adquisición en moneda de origen	Valor de adquisición en soles	Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado	Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No justificado	Observaciones	persona, sociedad o entidad	o razón social de la interposita persona,	Tipo de documento de la interposita persona, sociedad o entidad	documento de la interposita persona,	persona, sociedad o
1																
2																
3																
4																
()*																
							TOTAL									

# 6. FIDEICOMISO, TRUST Y OTROS SIMILARES

	País de constitución de fideicomiso, trust u otro	Tipo	Nombre o razón social de la empresa fiduciaria, trustee o administradora	Tipo de moneda	Valor de adquisición de los bienes o derechos entregados en fideicomiso, trust u "otros" y, en su caso, dinero entregado, en moneda de origen	Valor de adquisición de los bienes o derechos	Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado	Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No justificado	Observaciones	Nombre y apellidos o razón social de la interposita persona, sociedad o entidad	persona, sociedad o	documento de la	País de residencia de la interposita persona, sociedad o entidad
1													
2													
3													
4													
()*													

# 7. DERECHOS CREDITICIOS Y OTROS DERECHOS

N°	País donde se encuentra el pagador del crédito o país donde se encuentra ubicado el derecho	Tipo	Nombre o razón social del pagador del crédito	Fecha de otorgamiento del crédito o fecha de adquisición del derecho	Tipo de moneda	Importe del crédito o valor de adquisición del derecho en moneda de origen	Importe del crédito o valor de adquisición del derecho en soles	Acogimiento por Incremento Patrimonial No Justificado	Porcentaje de acogimiento por Incremento Patrimonial No justificado	Observaciones	persona, sociedad o	Nombre y apellidos o razón social de la interposita persona, sociedad o entidad	de la interposita persona, sociedad o	documento de la	
1															i
2															1
3															1
4		•													
()*										·					
						TOTAL									

# 8. OTROS INGRESOS NO REPRESENTADOS EN DINERO, BIENES O DERECHOS; O INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE EN LOS RUBROS ANTERIORES

N°	Monto en soles	Observaciones
1		
2		
3		
4		
()*		
TOTAL		

# RUBRO IV. REPATRIACIÓN\*\*\*

\*\*\* En caso de acogerse a la tasa del 7% (Repatriación) deberá registrar información correspondiente a la repatriación del dinero, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley N\* 32201

## 1. DETALLE DE LA REPATRIACIÓN

N°	Nombre del sistema financiero	Medio de pago	Número de cuenta bancaria	Fecha de repatriación
1				
2				
3				
4				
()*				

# 2. TIPOS DE INVERSIÓN DEL IMPORTE REPATRIADO

Servicios financieros brindados por cualquier empresa supervisada por la SBS

N°	Nombre o razón social de la entidad bancaria o financiera	Nombre del servicio o producto del sistema financiero	Monto de la inversión en soles
1			
2			
3			
4			
()*			

Valores mobiliarios de empresas constituidas o establecidas en el Perú y que se encuentren inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores

N°	Tipo de valor mobiliario	Nombre o razón social de la entidad emisora	Código nemónico o código ISIN	Monto de la inversión
1				
2				
3				
4				
()*				

Letras del tesoro público, bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú

N°	Tipo de instrumento de inversión	Código del instrumento de inversión	Monto de la inversión en soles
1			
2			
3			
4			
()*			

## Bienes inmuebles ubicados en el Perú

N°	Partida registral o registro	Dirección del bien inmueble	Monto de la inversión en soles
1			
2			
3			
4			
/ \ <sub>+</sub>			

## Otros tipos de inversión

N°	Tipo de inversión	Monto de la inversión en soles	Observaciones
1			
2			
3			
4			
()*			

#### RUBRO V. DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

#### 1. BASE IMPONIBLE

Ingresos netos percibidos que califican como renta no declarada	Cantidad de ítems registrados	Base imponible S/
DEPÓSITOS DE DINERO AL 31.12.2022		
DEPÓSITOS DE DINERO POSTERIORES AL 31.12.2022		
VALORES MOBILIARIOS		
BIENES INMUEBLES		
BIENES MUEBLES		
FIDEICOMISO, TRUST Y OTROS SIMILARES		
DERECHOS CREDITICIOS Y OTROS DERECHOS		
OTROS INGRESOS NO REPRESENTADOS EN DINERO, BIENES O DERECHOS; O		
INCREMENTO PATRIMONIAL NO JUSTIFICADO QUE NO SE ENCUENTRE EN LOS		
RUBROS ANTERIORES		
Cantidad de ítems registrados		

#### 2. TASA APLICABLE Y MONTOS A ACOGER AL RÉGIMEN

Tasa		Monto acogido	Impuesto resultante
10% Solo declaración			
7% Repatriación			
	TOTAL IMPUESTO RESULTANTE		

#### RUBRO VI. DEUDA A ACOGER CONTENIDA EN RESOLUCIONES DE DETERMINACIÓN

N°	Número de Resolución de Determinación	Periodo	Monto de Tributo	Monto de Intereses
1				
2				
3				
4				
()				

## RUBRO VII. DETALLE DEL PAGO EFECTUADO

Fecha de pago	Número de la Boleta de Pago	Periodo tributario	Código tributo y/o multa	Importe pagado	Detalle el N° de Resolución de Determinación y/o Resolución de Multa asociada al pago (de corresponder)
		13/2022	3071		

#### RUBRO VIII. DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE EXCLUIDO POR EL ART. 10 DE LA LEY Nº 32201

De acuerdo con el artículo 10° de la Ley N° 32201, no podrán acogerse al régimen excepcional:

#### 1. SUJETOS

- Las personas naturales que al momento del acogimiento cuenten con sentencia condenatoria consentida o ejecutoriada vigente por alguno de los delitos previstos en los numerales 3 a 6 del inciso b) del artículo 10" de la Ley N" xxxx: Delitos de Lavado de activos, en las modalidades tipíficadas en los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Decreto Legislativo 1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minerá llegal y crimen organizado, y normas modificatorias, Delitos previstos en el Decreto Ley 25475, un otros establece la penalidad para los delitos previstos en los artículos 152, 133, 153-4, 189, 200, 207, 303-4, 303-4, 303-8, 303-4, 303-4, 303-8, 303-4, 303-4, 303-8, 303-4, 303-4, 303-8, 303-4, 303-4, 303-8, 303-4, 303-4, 303-8, 303-8, 303-4, 303-8

- Las personas naturales que a partir del año 2009 hayan tenido o que al momento del acogimiento al régimen tengan la calidad de funcionario público. Esta exclusión también se aplicará a su cónyuge, concubino (a) o pariente hasta el primer grado de consanguinidad y primer grado de afinidad.
- Para tales efectos se entenderá por funcionario público a la persona que ejerció o ejerce funciones de gobierno en la organización del Estado, dirige o interviene en la conducción de la entidad, así como aprueba políticas y normas, y que sean: de elección popular, directa y universal; de designación o remoción regulada; o de libre designación o remoción.

#### 2. RENTAS

- El dinero, bienes o derechos que representen renta no declarada que al 31 de diciembre de 2022 se hayan encontrado en países o jurisdicciones catalogadas por el Grupo de Acción Financiera como de Alto Riesgo o No Cooperantes.
- Las rentas no declaradas que al momento del acogimiento al régimen excepcional se encuentren contenidos en la presente norma, pagando el total del impuesto y multa contenidos en las respectivas resoluciones, los cuales serán actualizados con el Índice de Precios al Consumidor y no con interesses moratorios.
- Las rentas no declaradas relacionadas con delitos aduaneros o tributarios, respecto de los cuales existe sentencia condenatoria consentida y ejecutoriada vigente.

Conforme lo señalado en la normativa precitada, declaro que no me encuentro excluido del Régimen Excepcional del Impuesto a la Renta: